

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14737588655 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 8 9 0 9 1 4 4 3 2 0 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 1 28. País 30. Ciudad/Municipio Lugar de expedición 29. Departamento 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social TECNICAS GUILLERMO ALVAREZ PELAEZ LIMITADA (TECNIGAL LTDA) 37. Sigla 36. Nombre comercial TECNIGAL LTDA. TECNIGAL LTDA. UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Antioquia Medellín 0 0 1 41. Dirección principal CL 29 C 55 82 tecnigal@tecnigal.com.co 42 Correo electrónico 44. Teléfono 1 2 3 5 2 6 2 2 45. Teléfono 2 43. Código postal 0 5 0 0 2 4 3 2 2 3 5 9 9 9 2 3 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 46. Código 50. Código 3 2 9 0 1 9 7 4 0 8 1 9 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 17 18 19 20 23 24 25 26 1 0 1 4 4 2 4 8 5 9 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 2 2 3 54. Código 57. Modo 12 13 14 15 16 17 18 19 20 3 1 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 01 - 29 / 10 : 38: 04 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984 Nombre 985. Cargo

ALVAREZ PELAEZ GUILLERMO DE JESUS

Representante legal Certificado

inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos

sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: